

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5440 *MAR TRET TECA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MATAFALUGA MANAGEMENT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 28 de julio de 2023, el Socio Único de MAR TRET TECA, S.L.U. y MATAFALUGA MANAGEMENT, S.L.U., ha aprobado, por unanimidad, una fusión gemelar consistente en la fusión por absorción de MATAFALUGA MANAGEMENT, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por parte de MAR TRET TECA, S.L.U. (Sociedad Absorbente), en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión redactado y suscrito, en fecha 28 de junio de 2023, por los respectivos Órganos de Administración, lo que implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, quedando la Sociedad Absorbida disuelta y extinguida sin necesidad de liquidación.

Estando la Sociedad Absorbida y la Sociedad Absorbente participadas directa e íntegramente por el mismo Socio Único, la operación se articula como una fusión de sociedades "gemelas", resultando de aplicación, ex artículos 49.1 y 52.1. de la LME, el procedimiento de fusión simplificado.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse en el plazo de un mes a la fusión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de la LME.

En Rubí (Barcelona), 1 de agosto de 2023.- Por Mar Tret Teca, S.L.U., Dña. Ana Maria Martí Gabernet, Administradora Única, Por Matafaluga Management, S.L.U., Dña. Ana Maria Martí Gabernet, Administradora Única.

ID: A230030759-1